



*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 27 MAY 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 022/2021 relacionada con la adquisición de componentes electrónicos para los Laboratorios: Eléctrico, de Mecánica de Fluidos y de Física de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Decana del Departamento de Tecnología, presenta la solicitud de adquisición de los elementos electrónicos mencionados en el visto, con un costo estimado de PESOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 93.600.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que se cursaron invitación por correo electrónico a partir del día 27 de abril de 2021.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibió una (1) oferta.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual, ha emitido opinión al respecto, manifestando que la única oferta recibida no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Artículo 5° de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 establece la posibilidad de seleccionar de forma directa al proveedor o proveedores a los efectos de satisfacer la necesidad, en caso de que la licitación resulte fracasada.

Que el miembro técnico ha gestionado la adquisición del equipamiento por medio de dos (2) presupuestos.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN



EXP-LUJ: 0000099/2021

*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de componentes electrónicos para los Laboratorios: Eléctrico, de Mecánica de Fluidos y de Física de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 022/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 93.600.-).

ARTÍCULO 2°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma SILGE ELECTRÓNICA S.A. para la Contratación Directa DISPyO N° 022/2021, por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma IFM ELECTRONIC S.R.L., los renglones 3, 6, 7 y 8 de la Contratación Directa DISPyO N° 022/2021, por un monto total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 66.788.-).

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma AGUJUL S.R.L., los renglones 1, 4 y 5 de la Contratación Directa DISPyO N° 022/2021, por un monto total de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 8.378.-).

ARTÍCULO 5°.- Otorgarán la recepción de conformidad de los elementos los señores Hernán Ferraris y Gustavo Parmiggiani.-

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000244-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi  
Secretario de Gestión y  
Administración Presupuestaria